



Orientación necesaria
**Hacer juicio crítico ante lo que
vemos y escuchamos en los medios**

Lamentamos el efecto adverso que algunos productos televisivos de la franja del entretenimiento tienen en las personas, sobre todo aquellas más sencillas y sensibles.

Llamamos la atención de nuestros fieles, para que no se dejen perturbar por estas producciones que pertenecen más al ámbito de la ficción, y que tienen como propósito distraer más que informar o educar.

Entendamos que son puestas en escena con propósitos lúdicos, que no deben ser apreciados como provenientes de ningún hecho trascendental.

Es tarea personal y comunitaria prepararse para hacer los análisis críticos de los contenidos que vemos, leemos o escuchamos, con el fin que nos permitan distinguir lo que es real y lo que es fantasía, y darle a cada el valor y la dimensión, a partir del discernimiento.

En una emisión reciente de un canal de televisión, pudimos ver cómo se falsean los hechos —entendemos que con el propósito de entretener— sobre un supuesto sacerdote panameño que reclama la Patria Potestad sobre una hija que tiene en el extranjero. Esto trae como consecuencia que se afecte el ánimo de nuestros fieles más impresionables, a quienes le cuesta discriminar entre lo que es meramente escenográfico y la realidad.

Apelamos a que nuestros medios de comunicación logren elevar el nivel de sus productos, y se a presten más a tejer buenas historias en lugar de "vender" aquellas instrumentales y vacías.

Oficina de Comunicación y Prensa

Panamá, 28 de mayo de 2020.